

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32943** *ALTAGRACIA MONTERO MORA*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 110/09, seguido a instancia de Narlem Arismerda Prometa Guzmán, se ha dictado auto de fecha 30 de octubre 2009, por la que se declara a la ejecutada Altagracia Montero Mora en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 6.277,96 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 30 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090079538-1**